

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4002 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

**EL GABINETE OFTALMOLOGICO DEL**  
Óptico americano Sr. de F. Préstel para la curacion de las enfermedades de los ojos y aplicación científica de cristales graduados, anteojos y lentes para toda clase de vistas, se ha trasladado á la calle del Cármen, núms. 9 y 11, principal. Seré recibido todos los dias desde las diez á las once de la tarde.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto sobre reuniones públicas:

Prohibir las reuniones públicas ha sido en todos tiempos señal distintiva de los gobiernos despóticos. Temerosos estos de la publicidad, que dificulta y con frecuencia imposibilita los abusos, empeñáronse en contrarrestar ese derecho, cuya realización levanta y fortalece los ánimos, ilustra las inteligencias, concilia las discordias, prepara el terreno á toda clase de progresos, y es un poderoso auxiliar de la administración en los gobiernos liberales. Esencia de ellos es la publicidad; y la publicidad no existe donde no gozan los ciudadanos la facultad de reunirse para discutir sus intereses, donde á la franca y razonada expresión de las opiniones se prefiere una obediencia inerte, un silencio propio de las épocas inquisitoriales.

No es así como viven y prosperan los pueblos, ni es esta la menor de las causas que han influido en el malestar de España, dando lamentable origen á esa vacilación en las creencias, á ese indiferentismo político, que iba difundiendo á manera de contagio, y del que limpio por fin la atmósfera la explosión eléctrica del alzamiento nacional. La enseñanza que de los pasados sucesos se desprende, unida al propio arraigado convencimiento del gobierno, muévele á continuar trabajando sin descanso para dejar establecidos sobre una base indestructible los sagrados derechos del pueblo.

Semejante al vapor, la libertad no ofrece peligros sino cuando se la comprime, obligándola á estallar con destructora violencia: lejos, por tanto, de ser las reuniones pacíficas un elemento perturbador, contribuyen por el contrario á esclarecer la verdad, proclamar la justicia, preaver disensiones y garantizar el orden, que solo es verdadero allí donde se respeta el derecho y se sanciona la libertad sin suspicaces temores.

El gobierno provisional, muy distante de participar de ellos, no se contenta con dejar consignado en un decreto el derecho de reunión; aspira á que ese derecho se ejercite, y concurre con el de asociación á preparar el triunfo de los principios liberales, y fomentar por todos medios el bienestar de la nación. De esta manera es como pueden los pueblos contribuir á la gran obra de su regeneración

política y económica, aproximándose á realizar en lo posible el gobierno del país por el país.

Por estas consideraciones, usando de las facultades que como ministro de la Gobernación me competen, y de acuerdo con el gobierno provisional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda sancionado el derecho de reunión pacífica para objetos no reprobados por las leyes.

Art. 2.º Para la celebración de las reuniones públicas, se dará aviso á la autoridad local con 24 horas de anticipación, expresando su objeto y el sitio en que hayan de verificarse.

Art. 3.º Las reuniones que se celebren al aire libre quedan sujetas á las prescripciones de las ordenanzas municipales en cuanto puedan interceptar la vía pública y ser un obstáculo á la libre circulación.

Art. 4.º Las reuniones públicas perdurán su carácter de pacíficas y quedarán fuera de las disposiciones de este decreto desde el momento en que alguno ó algunos de los ciudadanos que á ellas concurren se presenten con armas.

Art. 5.º El objeto de las reuniones públicas se entenderá terminado con ellas, y sus acuerdos no podrán producir efectos posteriores de carácter periódico ni permanente.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones administrativas y legales que sean contrarias en todo ó en parte al presente decreto.

Madrid 1.º de noviembre de 1868.—El ministro de la Gobernación, Fráxedes Mateo Sagasta.

Ha sido promovido al empleo de brigadier director subinspector del cuerpo de ingenieros, al que lo es de ejército, coronel del citado cuerpo, D. Ignacio María del Castillo y Gil de la Torre, en la vacante que resulta por pase á la situación de cuartel de D. Nicolás Clavijo y Pló, que lo servía.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra:

1.º Todos los títulos, despachos y cédulas de empleos, grados y cruces expedidos por el gobierno anterior que aun no hayan sido requisitados por los capitanes generales de los distritos, lo serán así que se presenten, sustituyendo la fórmula empleada anteriormente con la de *Habilitado por el gobierno provisional: cúmplase lo dispuesto en este título, despacho ó cédula.*

2.º Los documentos de esta naturaleza que se espidan en lo sucesivo, serán requisitados por los capitanes generales con la fórmula de *Cúmplase lo dispuesto en este título, despacho ó cédula.*

El gobierno provisional se ha enterado de la comunicación del capitán general de Cataluña referente al auxilio de fuer-

za armada que ha solicitado el veguer del reverendo obispo de Urgel, en la república de Andorra, para sostener su autoridad y afianzar nuestros intereses en aquella república. Desde el mes de agosto último vienen suscitándose cuestiones en aquel valle, habiendo sido detenida por mozos de escuadra una diputación del consejo, que pasó á la Seo de Urgel en aquel mes, á consecuencia de órdenes del reverendo obispo, cuyo acto dió lugar á que reclamase el gobierno francés. De estos hechos deben existir en la capitania general de Cataluña antecedentes que se deben tener presente, pues según noticias del ministerio de la Guerra, el veguer nombrado por el referido obispo no reúne las condiciones necesarias para el desempeño de su cometido, siendo esta la razón por la que se oponen los andorranos á que ejerza sus funciones; y de aquí las cuestiones que se vienen sosteniendo y que el gobierno no se halla en el caso de apoyar. Con arreglo á los tratados, España no puede introducir fuerza armada en el Valle de Andorra mas que para perseguir malhechores y conspiradores: es, por lo tanto, de suma gravedad la petición de fuerza que hace el veguer español, á la cual no puede accederse sin un acuerdo previo con Francia y el perfecto conocimiento de los hechos para apreciar la razón que pueda tener aquel funcionario.

El Valle de Andorra ha sido siempre considerado como territorio extranjero, y como tal en posesión de cuantos derechos é inmunidades corresponden á cualquier Estado independiente, no obstante la intervención que en su administración tienen Francia y España, según lo establecido en los tratados; siendo conveniente que sus habitantes sepan toda la simpatía que inspira al actual gobierno, que respetará y les mantendrá en el libre ejercicio de todos sus derechos, sin crear obstáculos de ningún género; el capitán general de Cataluña deberá á su vez tener en cuenta que habiendo variado el estado político de España, las cuestiones que hoy se suscitan han de resolverse por un criterio liberal, muy distinto por cierto del que predominaba cuando estallaron los dispendios del mes de agosto. Con las precedentes indicaciones que se harán conocer al Rdo. obispo y al gobernador militar de la Seo de Urgel, se promete el gobierno terminen de una vez las cuestiones entabadas, evitando todo motivo de conflicto.

Los Sres. D. Felipe Gomez Ortega, don Rafael García Morillo, D. Julian Santa María, D. José Salcedo y D. Felipe Lopez Cerceda, que en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del gobierno provisional, fecha 14 del actual, han sido repuestos en los empleos de que injustamente fueron separados en la junta de Estadística, puesto que los habían obtenido mediante exámen, se servirán pro-

sentarse por sí ó por medio de apoderado en la vicepresidencia de la misma á recoger las credenciales donde constan los destinos que ha tenido á bien conferirles, pues son los únicos que quedan por recoger, y el buen servicio exige la pronta presentación en sus respectivos puestos.

## SEGUNDA EDICION.

El comandante general de Ceuta visitó y reconoció los reductos avanzados, llamando su atención y la de los que le acompañaban el estado lamentable en que se encontraban algunos conñados de la brigada que existe en el Serrallo; pudiese contaban mas de 30 encerrados en una sala de que no podían salir por su completa desnutrición, teniendo que cubrirse con las mantas de la cama para no aparecer en estado tan vergonzoso.

En la población de Oivera se encuentra hace algunos dias una columna de 1000 hombres del ejército para arreglar las dimensiones y luchas de aquella localidad, y conservar el orden.

Ha vuelto á abrirse el casino de Lérida que estaba cerrado por acuerdo de las autoridades del gobierno anterior.

Los jesuitas españoles refugiados en territorio francés ascienden á 500.

Todos los informes oficiales y particulares recibidos de los Estados Unidos, están acordados en que el general Grant será elegido presidente de los Estados Unidos.

Los informes oficiales hacen observar, sin embargo, que, aunque sea elevado á la presidencia por los sufragios del partido radical, el general Grant es demasiado reflexivo y demasiado práctico para lanzarse en la política aventurera á que su partido quiere arrastrarle; al contrario, todo hace creer que el nuevo presidente seguirá el ejemplo de Lincoln, que, llegado al poder, no realizó las esperanzas del mismo partido al cual debía su elección, y siguió una conducta sábia y prudente, que no tardó en conciliarse la estimación general, sin comprometer su popularidad.

La libertad de enseñanza está dando ya sus frutos en varias poblaciones donde se están abriendo cátedras particulares para dar la enseñanza de muchas materias indispensables para adquirir títulos académicos.

El ayuntamiento de Santander parece que ha acordado pedir al gobierno que de los sueldos del general Calonge se abonen á aquella ciudad 15000 y pico de reales, que debe á la misma por importe

de víveres que para sus tropas arrancó viva fuerza á algunos vecinos.

El antiguo casino de Alcázar de San Juan que eligió su presidente honorario el Sr. Casto ar en 1866, y que fué cerrado de órden de la autoridad de entonces, ha vuelto á abrir sus puertas, nombrando su presidente al Sr. Villarán, persona muy conocida por sus ideas liberales.

Por la diputación provincial de Burgos se ha acordado el establecimiento de la clase del notariado agregada al instituto de segunda enseñanza.

Leemos en un colega:  
«Es absolutamente indispensable para la comodidad y desahogo de los vecinos del barrio del Pez, la demolición del convento de San Plácido. Puede en todo caso conservarse la iglesia si lo merece á juicio de personas competentes. En el sitio que ocupa el convento, debe establecerse un jardín con una estátua. Y por cierto que convendría colocar estatuas en todos los jardines que existen en diversos puntos de la capital.»

En la caja de Ahorros de Madrid ingresaron ayer 100205 rs., y se devolvieron 403260.

No han variado en su forma y carácter las afecciones reinantes, predominando en ellas el elemento ya catarral, ya inflamatorio. Así es que hubo muchas caenturas de esta índole, así como no pocas fleumáticas de las membranas mucosas, neuro-gástrica y gñito urinaria. Abundaron las fiebres gástricas y tifóideas, las inflamaciones del pulmón y del hígado, constituyendo verdaderas pulmonías y hepatitis, que se vencieron bien con los medicamentos atemperantes, de muculentos y antilgísticos, si bien hubo que valerse en algunas ocasiones en las primeras del uso de los antimoniales y de los revulsivos á la piel. No han dea aparecido por completo las anginas, las ronquerías, las toses catarrales y nerviosas, las viruelas y la crispeia, así como continúan presentándose algunos casos de fiebres intermitentes.

La mortandad ha sido escasa para el temporal que ha hecho, para las enfermedades que han reinado, y para la que acostumbra á haber otros años por estas mes.

En Ceuta se ha mandado establecer un círculo de recreo é instrucción.

Ayer debió celebrarse en San Martín de Provensals el acto de colocarse la primera piedra de la nueva iglesia que va á originarse en aquel barrio.

## LA CUESTION DE ESPAÑA.

El Sr. D. Justo Pelayo Cuesta ha dado á luz en la *Revista de España*, publicación que ha adquirido una grande y justísima aceptación, un artículo cuyo título es el mismo epígrafe de estas líneas. Escrito con notable elevación de miras, trata al mismo tiempo la cuestión práctica de lo que en su concepto debe hacerse en España, y pasa revista á las candidaturas de que se ha hablado para el trono de nuestro país, declarándose por último partidario de una candidatura de que hasta ahora no se ha hablado, la del príncipe Jorge, hijo del rey Juan de Sajonia. En la imposibilidad de reproducir íntegro este importante trabajo que es muy extenso, copiamos la parte que se refiere á todas las candidaturas presentadas mas ó menos formalmente por periódicos nacionales y extranjeros. Dice así la parte ó que nos referimos:

«Con proclamar desde luego la monarquía en principio, habremos dado sin duda un gran paso en el camino de la consolidación definitiva de nuestra revolución; pero no habremos resuelto toda, ni aun acaso la parte mas difícil de la grave cuestión constitucional, que entraña esta situación.

Esta revolución se distingue de las que con condiciones análogas han hecho otros pueblos, en que allí se ejecutó y consumó en un solo acto lo que aquí hemos dividido en dos. Lo mismo en Francia en 1830, que en Inglaterra en 1688, la insurrección que destruyó á un monarca con su dinastía, entronizó de una manera mas ó menos directa al que habia de reemplazarle: la revolución después no hizo mas que sancionar con la expresión formal de la voluntad nacional la legitimidad del hecho ya consumado.

Nosotros vamos mas despacio. Nuestra insurrección no ha hecho mas que la obra de demolición, espulsando á la dinastía destronada; y ha dejado á cargo de la revolución, no solamente la sanción formal, sino la determinación íntegra de su significación y de sus fines con respecto á la ocupación del trono vacante.

No sabemos si los hombres importantes, que por todos los partidos coligados tomaron sobre sí la responsabilidad con la gloria de iniciar y dirigir la insurrección, tenían ó no previamente concertado entre sí sobre este punto algun pensamiento congruo para la consumación

de la obra. El programa de Cádiz, documento ciertamente notable y modelo en su género, nos deja enteramente á oscuras sobre el particular, aunque su contenido, confirmado después por todas las manifestaciones públicamente reiteradas por sus principales autores, no permite dudar de que en su idea, el objeto culminante de la revolución era conservar y vigorizar la monarquía parlamentaria. Las declaraciones posteriores de todas las juntas revolucionarias de España han ensanchado aun mas el campo de la incertidumbre. En todas estas declaraciones, solemnemente promulgadas, no se ha vacilado en precisar, en los términos mas categóricos, resoluciones concretas sobre muchos puntos de importancia secundaria, que no se perdía nada en dejar íntegros, no diré ya á la deliberación meditada de las Cortes Constituyentes, sino aun á la decisión ulterior del Parlamento ordinario; pero en cambio, sobre el punto capital, sobre la gran cuestión que, más que por razón de Estado en una discusión y votación parlamentarias, parece que debiera darse resuelta desde el primer instante por la expresión espontánea del sentimiento nacional, una vaguedad completa, indicaciones meramente negativas en todos los programas, y una reserva absoluta después en la prensa de todos los matices políticos.

¿A qué viene esta reserva? ¿Green acaso los partidos monárquicos comprometidos en la revolución, que la designación del nuevo rey es un enigma fatídico, que solo al sufragio universal toca descifrar, como nuevo Edipo, por una intuición superior, que hace escusado é irreverente todo trabajo para ilustrar la opinión, y ponerle de manifiesto todos los datos del problema?

Un escritor tan discreto y juicioso como punzante, que suele amenizar las columnas de un diario político de esta capital con cartas pseudónimas, en que, bajo una forma ligera y graciosa, se tocan con fino tacto, y criterio siempre liberal, cuestiones importantes, hacia á este propósito, en una reciente de estas cartas estas atinadas observaciones:

«Ciertamente hoy mas la monarquía y la Constitución no reconozcan mas origen legal que la soberanía del pueblo, que va á establecerlas; pero ¿podrá dudarse que el pacto que dice la nación, y que el monarca acepta, supone

una union esencialmente personal para vivir juntos la vida de la libertad y del derecho? ¿Y no sería mejor que empezara á conocerse lo antes posible? ¿Es mucho pedir el que un rey, al empuñar un cetro, sea tan popular como un condejal? En un monarca llamado á última hora, sin antecedentes, sin programa, sin propaganda, á ocupar un trono solo por la razón de que está vacío, y en un pueblo que le da posesión sin haber aprobado bien su nombre y apellido, ¿no hay mucho del aventurero, que busca un dote sin hacer escrupulo de sus condiciones, y de la desahuciada doncella que busca un marido sin reparar en sus calidades?»

Abundo en esa opinión; y por lo mismo voy á abordar de frente, y sin ambajes ni reservas mentales, la cuestión que parece temerosa, y que podrá llegar á serlo, si no se somete desde luego paladinamente y con franqueza á la apreciación libre, pero ilustrada, de la opinión pública, y en medio del silencio universal se fija su resolución imprevista de un golpe de sorpresa. (1)

No ateniéndonos mas que al programa de Cádiz, como lema oficial y definitivo de la revolución que con él se inició, esta puede tener para la cuestión dinástica una solución tan fácil y al mismo tiempo tan natural y lógica, como en circunstancias análogas tuvo la de Inglaterra en 1688, con la cual, mas que con otra alguna, tiene la nuestra innumerables puntos de semejanza, casi de identidad, así en sus motivos y causas, como en sus primeras formas y medios de acción. Lo mismo que Jacobo Stuarto allí, la reina Isabel, obstinándose con funesta pertinacia en el camino de su perdición y la de la patria, llegó por fin al extremo de hacerse radical y absolutamente incompatible con las condiciones necesarias y mas esenciales de la corona que la Constitución habia puesto en su cabeza; incompatibilidad que envolvía la abdicación implícita de la misma corona, arrastrando en ella á toda su desprestigiada descendencia. Al pisar después el suelo extranjero en busca de un refugio contra la insurrección triunfante, confirmó esplicitamente esta abdicación en su des-

dichada *Protesta de Pau*; porque, invocando en ella la legitimidad dinástica como único título de sus derechos reales, se restituyó de lleno, con todos sus hijos, al seno de la otra rama antes prosrita de su familia, dentro de la cual se ha colocado así voluntariamente en el lugar y grado que le correspondía con arreglo á la ley fundamental de sucesión por derecho divino del primer fundador de su dinastía en España.

Con arreglo á la otra ley de sucesión establecida parlamentariamente por todas las Constituciones, que han expresado la voluntad nacional sobre nuestro derecho político, nuevo desde la muerte de Fernando VII, la corona, así doblemente abandonada, ha venido naturalmente á recaer en la segunda línea de sus llamamientos, de la cual es actualmente cabeza y jefe la infanta doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier. Esta transmisión del trono vacante, natural y en cierto modo legítima, con arreglo á todas nuestras leyes fundamentales recientes, tiene ademas numerosas é inapreciables ventajas en la situación de hecho, que la revolución ha creado, en cuanto ofrece la mayor facilidad, prontitud y expedición posibles para la inmediata solución de la cuestión dinástica, por hallarse encerrada dentro de nuestros propios recursos; está consagrada por el solo de nuestra nacionalidad, y nos libra de los múltiples inconvenientes que no puede menos de tener siempre toda idea de ir á buscar en tierra extranjera un príncipe mas ó menos desconocido; á quien brindar con la corona. La revolución en este caso no tendrá, para consumar su obra, mas que sancionar en las Cortes Constituyentes, como se hizo en Inglaterra, el hecho que la revolución misma entraña como su consecuencia natural y lógica, y establecer sobre bases seguras y bien cimentadas las nuevas condiciones constitucionales, que habrán de jurarse desde el trono como garantía contra la reproducción futura de contingencias que pudieran hacer indispensable otra insurrección en defensa de las libertades públicas. Claro es que en todo caso, esta sanción de las Cortes no sería ni podría ser para ellas obligatoria ó necesaria contra el principio, proclamado por la revolución, de la soberanía nacional; y que, por lo tanto, consideraciones especiales podrían inducir á negarla, hacien-

do extensiva á la familia de Montpensier la exclusión pronunciada contra la dinastía de Borbon. La cuestión, pues, ni puede darse por resuelta sin averiguar si realmente existen en este caso consideraciones de esta índole, que requieran aquella exclusión absoluta, por ser en cualquier concepto inconciliable con los fines de la revolución el entronizamiento de la familia de Montpensier.

Por mi parte no vacilo en declarar paladinamente que no hallo por ningún lado motivos serios, racionales ni políticos para semejante exclusión. La razón sola de la consanguinidad borbonica no es bastante para motivarla seriamente. Si tan grave cuestión ha de tratarse y resolverse á la luz de elevados principios, no ya de justicia sino aun de mera conveniencia política, y no convertirla en tema de vanas declamaciones. Llegado aquí la razón al rigor extremo de todas sus consecuencias lógicas, difícilmente se hallará en Europa una sola familia reinante que pueda darnos un príncipe que directa ó indirectamente no esté infectado por ese virus de la sangre borbonica. Los hijos del duque de Montpensier no serán mas Borbones que son y han sido Stuarto todos los reyes que han pasado por el trono de Inglaterra desde la revolución de 1688 acá, porque todos han sido descendientes por línea femenina de los dos Jacobos I y II de aquella familia destronada entonces. La verdad es que la significación política de las dinastías reales no se puede ni debe apreciar por las reglas de parentesco natural que determinan las transmisiones hereditarias en el derecho civil, sino por su posición y antecedentes en la historia de los pueblos y sus revoluciones.

La familia de Orleans está en Europa íntima é indisolublemente ligada con la idea de la monarquía constitucional ó parlamentaria, fundada sobre el principio de la soberanía nacional, y en tal concepto es la dinastía históricamente rival de la de los Borbones del derecho divino en todas las naciones del continente: este es un hecho innegable y notorio á los ojos de todo el mundo. De las quince ó veinte dinastías que viven destronadas en la espartración, esta es la única que ha llevado consigo en su caída el principio de la monarquía constitucional y la bandera de la libertad política de su patria; principio y bandera que Francia no podrá recobrar sino por me-

(1) Debo advertir aquí, que en todo lo que sigue de este artículo, hablo solo por mi cuenta propia y sin conocer la opinión que tenga esta Revista en la cuestión concreta de la dinastía.

TERCERA EDICION.

Las cartas de Bayona siguen asegurando que los carlistas han introducido fusiles en España, que algunos hacen asender a 5000, y añaden que son del sistema chassopot. No damos crédito a esta noticia, porque los fusiles de este sistema no pueden comprarse sin permiso del gobierno francés.

Mañana á las ocho de la noche se inaugurará en el Instituto del Noviciado las clases que piensan esplicar á los obreros los Sres. Serrano (D. Enrique), Lozano (D. José), Pardo, Agero, Perera, y algunos otros cuyos nombres sentimos no recordar.

El jueves á las nueve de la noche se verificará en el Fomento de las Artes una gran reunion de emigrados y deportados políticos, que tendrá por objeto el nombramiento de una comision encargada de gestionar en los ministerios para que sean atendidas las reclamaciones de las victimas de los últimos gobiernos.

Nuestro corresponsal de Bayona nos dice que de algunos dias á esta parte se nota bastante animacion entre los emigrados en aquella ciudad, en Biarritz y en Pau, y que al palacio de esta última ciudad acuden aitos personajes que antes estaban completamente retraidos.

Todas las personas que se reunieron el dia 2 de octubre último en la calle de las Aguas, núm. 9, acudirán mañana á las ocho de la noche al mismo local para que la comis. on encargada de hacer las honras fúnebres á los mártires de la libertad fusilados en los años 66 y 67, les dé cuenta de los gastos que se han originado al hacer dichas honras.

Esciben de Bayona al Univers: «Sor Patrocinio, la superiora del convento de San Pascual, se encuentra en Francia hace cinco dias y habita la casa de campo de Ordun. La situa a cerca de Bayona sobre el camino de Biarritz y al lado del Refugio. Ha venido con el traje de su órden y vive acompañada de dos siervas de su familia; representa unos sesenta años de edad. En dicha residencia no solo permanecerá ella sino tambien gran número de religiosas de su órden.»

El Sr. D. Salustiano Olózaga se encuentra ligeramente indisposto.

Leemos en el Clarin de Sevilla: «Cobiceo que á un señor presbítero, á quien no conocemos y cuya procedencia ignoramos, esto solo podrá negarse desde el campo de la democracia republicana, pero no en el de los partidos liberales de todos los matices que aspiran á la monarquía parlamentaria. Y mion ras que los de las otras dinastias destronadas vagan errantes mendigando de córte en córte la limosna de un asilo, ó una pensión, ó un respeto exterior y aparente, los principes de esta familia han sabido captarse por su noble actitud y su comportamiento en el ostracismo las simpatías y la consideracion universales, y un honroso recuerdo en la memoria de su patria, arreptada de las desastrosas aventuras á que se entregó en 1848, proyectando una sombra constante sobre el ánimo intranquilo del que á cierta distancia sostiene aun la falaz apariencia de un emperador poderoso.»

El señor marques de la Habana se encuentra en Burdeos desde hace algunos dias.

Nos escriben de Francia que D. Ramon Cabrera ha llegado á Paris procedente de Londres, á fin de tomar parte en los activos trabajos del carlismo.

Hoy recibimos dos renglones firmados por D. Manuel Lasala, diciendo que no es cierta la noticia que publicó un periódico sobre haber escrito dicho señor una carta, acerca de la ley salica ni de ninguna cuestion politica.

Por iniciativa de los comisionados de los partidos judiciales de Tamajon y Sacedon se va á celebrar una reunion para pedir al gobio no que se repongan los juzgados suprimidos, como medida urgente para reparar los perjuicios que sufren algunos pueblos.

Esciben de Paris que los carlistas han comprado cañones rayados para formar dos baterias.

Con objeto de que las personas que tengan asuntos pendientes en la direccion de rentas Estancadas y de loterias, puedan enterarse del estado de los mismos, el director general D. Servando Ruiz Gomez, recibirá los lunes, miércoles y viernes de tres á cua ro de la tarde.

En algunos círculos de Paris, segun nos escriben de aquella capital, se asegura que D. Juan de Borbon se opone resueltamente á toda tentativa armada en España en las circunstancias actuales, pero que entre los carlistas no se daba grande importancia á esta oposicion.

Hemos anunciado que el gobierno piensa respetar los nombramientos hechos por las juntas, siempre que hayan recaido en personas estranas á las mismas y dignas por todos conceptos de ocupar los cargos para que fueron nombradas. Creemos que para esto s) tendrá tambien presente la fecha de los nombramientos, pues aunque son afortunadamente en muy pequeño número, hoy juntas en las que antes de disolverse y despues de constituirs, y reconocido el gobierno provisional, algunos individuos á pesar de la oposicion de los demás, se han apropiado destinos retribuidos.

Hasta ayer nada se vislumbraba en Bayona, segun nuestro corresponsal, que acreditase el rumor de que la ex-reina y su familia abandonaban su residencia de Pau.

El llamado duque de Madrid ha adquirido la propiedad del periódico francés L'Epogue.

Con referencia á los contrabandistas y acemileros que introdujeron armas en España por cuenta de los carlistas, se decía anteayer en Bayona, segun nos comunica nuestro corresponsal, que no eran 200, sino 127, los cajones de fusiles que entraron por la parte de Jaca.

Llamamos la atencion del público sobre un anuncio de pérdida de reloj, publicado en la seccion correspondiente.

Segun los periódicos de Pau, doña Isabel de Borbon estuvo el domingo último en el establecimiento de la compañía de Jesús á visitar á los religiosos de aquella órden, espulsados de España.

Esta noche darán comienzo en el instituto de San Isidro las lecciones gratuitas que varios jóvenes, cuyo laudable pensamiento aplaudimos, se han propuesto esplicar con objeto de contribuir en cuanto esté de su parte á difundir la ilustracion entre las clases obreras.

La familia del ilustre duque de Tetuan ha dispuesto un modesto caso de año para el día 5 de noviembre, que es el aniversario de la muerte del vencedor de Africa.

Se va á dar á luz la carta de doña Isabel de Borbon dirigida en agosto último á la reina de Inglaterra, y la contestacion de esta última, que es una especie de profecía.

Nos escriben de Pau que la ex-reina marchará el 6 en un tren especial á Paris, donde habitará provisionalmente el pabellon Rohan en las Tullerias. Esto mismo dice el Memorial de los Pirineos. No sabemos si es cierto.

Hoy se ha iniciado por algunos comerciantes de la calle de la Montera, obedeciendo á un sentimiento de patriotismo que les honra, una suscripcion voluntaria para contribuir al empréstito, y en pocas horas llevaban ya suscritos algunos miles de duros, habiendo comerciante que ha suscrito por 20, 30 y 40000 reales.

Ha llegado á Madrid, de paso para Andalucía, hospedándose en el hotel de Paris, el caballero Bas Chramascoff, primer chambelan del czar de Rusia, quien se propone pasar en nuestra patria una temporada.

EN EL MERCADO DE GRANOS DE MADRID DE HOY se han vendido 560 fanegas de trigo. La cebada se vendió de 2200 á 2800 escudos.

En una carta que escriben de Madrid á un periódico de provincia, se dice que se va á disminuir el ejército penitencio, porque resultaría un déficit habiendo cesado la subvencion de treinta millones de reales que doña Isabel de Borbon enviaba anualmente al Paí.

Se va á erigir en la plaza de la Constitucion de Sevilla un monumento á la Libertad.

Las siguientes líneas de la Discusion deben llamar la atencion de los demócratas:

«Una persona desconocida en el partido dirigió una circular á las provincias convocando una reunion que se celebró el 30 del pasado; llamamos la atencion de todos nuestros correligionarios para que no se dejen sorprender por circular de esta especie.»

En uno de estos dias se celebrará una reunion democratica en el teatro de la

Opera, en la cual pronunciará un discurso el eminente orador y distinguido catolico Sr. D. Emilio Castelar, esplicando sus ideas y á concluda que se propone seguir en las presentes circunstancias.

Se encuentran en Madrid los demócratas Sres. Castanera y Berrajo, miembros que han sido de la junta revolucionaria de Teruel, los cuales han venido con el encargo de conf rendiar con el señor ministro de Justicia sobre asuntos importantes de localidad.

Parece que una de las iglesias que van á desaparecer es la de Santiago, trasladándose la parroquia á la Encarnacion.

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas las propuestas de gracias concedidas á los jefes, oficiales é individuos de tropa del batallon de cazadores de Alaba de Tormes y del regimiento infanteria de Navarra.

Ha sido aprobado con cargo á la dotacion ordinaria del material de ingenieros, el presupuesto adicional para la continuation de las obras del cuartel de la Misericordia de Ciudad Real.

Ha sido autorizado para retirarse del servicio, el capitán de ingenieros D. Antonio Garcia.

El Memorial á los Pirineos niega resueltamente lo dicho por la Epoca de Madrid de que el marqués de Rocafort habia redactado un proyecto de protesta cuando D. Isidoro de Borbon firmó el manifiesto que todo el mundo conoce. El periódico francés dice que el marqués de Rocafort no habia solicitado en redactar la protesta que se lo atribuye cuando apareció firmado el manifiesto, ni pudo formar el proyecto de redactar el documento porque se lo impidió el estado de su salud.

Ha sido preta en vigor la real órden de 22 de mayo del año próximo pasado, por la que se autoriza la concesion de licencias temporales, á los individuos de la clase de tropa, en el suficiente número para compensar el gasto que debe producir la permanencia en filas de los sargentos supernumerarios.

Ha sido nombrado ayuntamiento de campo del capitán general de las Vascongadas, el comandante de caballeria de Almansa, D. Juan Justo y Aribas.

Se ha dispuesto que se entreguen en el Parque de esta capital, varias carabinas, y demás efectos del servicio, procedentes de la academia del cuerpo de artilleria.

El Comercio de Gijón cree que el ayuntamiento de aquella ciudad representará contra el nuevo impuesto personal que el colega rechaza como excesivo para aquella poblacion.

Una de las iglesias que parece se trata de derribar es la de San Lorenzo, trasladándose la parroquia ó á la Escuela Pia de San Fernando, que parece lo mas probable, ó á Santa Isabel.

El 13 se cree que saldrán para Cuba con el general Dulce mucho de los emigrados nombrados para las Antillas.

Mañana publicará la Gaceta un decreto declarando libres de derecho los materiales, maquinas y objetos destinados en Cuba á ferrocarriles, faros, carreteras y toda clase de obras públicas.

Hoy á las doce han celebrado en casa de D. Salustiano Olózaga una reunion varios hombres políticos, segun nuestras noticias, para ocuparse de algunos detalles relativos á la cuestion electoral.

En el Consejo de esta tarde es casi seguro que habrá quedado ulimada la cuestion de decreto electoral pendiente aun de ciertos detalles que todavia no estaban convenientes.

Ha sido destinado á cazadores de Cataluña el teniente coronel D. José Lopez Calorniga.

Mañana publicará la Gaceta los decretos relevando á los ministros del trianulo de Cobatas, sala de Indias, Sres. S. Rtorius y Garcia Paga, y los nombrando á los S. es. Hoppe, Laveron y Hurtado (D. Antonio).

El teniente coronel D. Victor Laquidain ha sido destinado á cazadores de Baza.

El coronel D. Evaristo Garcia ha sido destinado al primer batallon de Asturias.

Parece que el general Piard ocupará la direccion de la aleria que se va vacante por no nombramiento del general Dulce para Cuba.

E. conde de Heredia Spinola parece que ha solicitado el retiro del servicio.

El coronel D. Domingo Fierro ha sido destinado al regimiento de América.

Ha sido destinado á cazadores de Antequera el comandante D. Luis Diaz de la Fuente.

Han sido destinados respectivamente á los regimientos que se designan, los coronels Sres. D. José Grajera, al de Burgos; D. José Garcia Albarrán, al de Málaga; D. Joaquin Vara de Rey, al de Leon, y D. Francisco Moral al de Galicia.

Segun las noticias que se tienen de todas las providencias, reina en ellas la mas completa tranquilidad.

Hoy se ha encargado del negociado de personal del ministerio de Marina, el teniente de navio Sr. D. Angel Oreiro.

Hoy ha salido de Cádiz el vapor-correo de Cuba.

El viernes parece que es el dia designado por el Sr. Castelar para la sesion en el teatro de la Opera, sitio donde se dió mas públicamente á conocer el año 1854.

Ha sido repuesto en el cargo que desempeñó durante la administracion anterior, el Sr. Aldama, auxiliar que fué de

dio de su restauracion, sopena de oscilar como hasta aquí entre la anarquía y el cesarismo; esto solo podrá negarse desde el campo de la democracia republicana, pero no en el de los partidos liberales de todos los matices que aspiran á la monarquía parlamentaria. Y mion ras que los de las otras dinastias destronadas vagan errantes mendigando de córte en córte la limosna de un asilo, ó una pensión, ó un respeto exterior y aparente, los principes de esta familia han sabido captarse por su noble actitud y su comportamiento en el ostracismo las simpatías y la consideracion universales, y un honroso recuerdo en la memoria de su patria, arreptada de las desastrosas aventuras á que se entregó en 1848, proyectando una sombra constante sobre el ánimo intranquilo del que á cierta distancia sostiene aun la falaz apariencia de un emperador poderoso. No trataré de echar tambien en la balanza el peso de las virtudes personales que todos reconocen y respetan en la rama, hoy española, de esta familia, que con su vida modesta y retraida en un retiro, que es la una de la originalidad menos alterada en nuestra raza, y donde han nacido y se han criado todos sus hijos, ha ofrecido durante mas de veinte años honroso contraste con los deplorables extravíos de la familia hermana on es a córte. Pero bueno es advertir que en un pueblo en quien hace ochenta años viene infiltrándose un veneno corruptor caido del trono mismo, no deben ser de consideracion ligera la necesidad y la esperanza de llevar á ese trono un ejemplo reparador. En la familia de Montpensier se presentan tres soluciones diferentes para la gran cuestion del momento.

En primer lugar, puede ponerse desde luego la Corona en las sienas de la infanta doña Luisa Fernanda, sancionando así pura y simplemente el derecho establecido por todas nuestras leyes constitucionales: pero esta me parece la solucion menos aceptable. Un trono con rey consorte puede solo ser aceptado cuando no se puede pasar por otro punto: fuera de otros muchos inconvenientes, hay siempre en este caso el riesgo de esponer la accion politica del poder real á perturbaciones nacidas de influencias irresponsables y por otro lado inevitables.

En segundo lugar, se podría tambien,

á imitacion de lo que se hizo en Inglaterra con buen éxito, proclamar reyes conjuntamente á los dos esposos, con reversion á la descendencia comun despues de la muerte de ambos. Pero un trono así dividido, aunque se manuvo durante muchos sig os en la antigua Esparta, y en Inglaterra no produjo dificultades, gracias á las condiciones peculiarísimas de un gran rey y de una mujer en ciertos sentidos excepcional, me parece una novedad aquí demasiado grande para que se pueda proponer con confianza en estos tiempos y circunstancias poco apropiadas para ensayos de esta especie.

Por último, cabe así bien la combinacion de sentar de de luego en el trono al mayor de los hijos varones del duque (próximo á cumplir nueve años de edad) bajo la regencia de su padre. No se me ocurren todos los inconvenientes de un rey menor y una regencia; pero así y todo, esta me parece, en las circunstancias actuales, la solucion preferible entre las tres; porque, aparte de otras razones en que no puedo detenerme ahora, esta combinacion daría medios á la opinion pública para sondear durante cinco años en la conducta del regente las perspectivas del nuevo reinado y la nueva dinastía; y en todo caso, una regencia, que pudiera ofrecer alarma seria á las conquistas de la revolucion, sería siempre fácil de descartar, sin resucitar otra vez esta cuestion dinástica, que no es para repetida con frecuencia.

La única objecion seria que en mi concepto puede hacerse á esta dinastía, es el temor de complicaciones con el vecino imperio. No desconozco el peso de esta consideracion; pero me parece que se exagera su importancia, si se quiere ponderar de ella nuestra resolucio. Creo que en el estado actual de la política imperial, dentro y fuera de Francia no es de temer que aquel prudente é ilustrado monarca se deje arrastrar ligeramente á esponerse á jugar con fuego: pero en todo caso, y este es para nosotros el verdadero terreno de la cuestion, puestas en los dos platos de la balanza aquellas contingencias de un lado, y del otro las dificultades mucho mas complicadas que se presentan en la necesidad de buscar rey fuera de esta dinastía que tenemos á nuestra inmediata y esclusiva disposicion, el peso de las últimas me parece mayor.

Mas todas estas consideraciones vienen á tierra, al impulso de un antecedente

que no es dable desentender. Las juntas revolucionarias de Madrid y de Sevilla, y á su ejemplo todas las demás, ampliando el programa de Cádiz, lanzaron el grito de «Abajo los Borbones»; y no se puede dudar de buena fe que este grito envolvia la intencion deliberada de comprender en la exclusion á la familia de Montpensier, por mas que en su significacion histórica y política sea innegable, como ya he indicado, que esta familia simboliza esencial y necesariamente el principio diametralmente opuesto al que representa en Europa la rama de Borbon.

Si ese grito de las juntas pudiera someterse á un análisis para descomponerle en los elementos que entraña, se veria acaso que en él entran por mucho, de un lado á una semilla de suspicaz desconfianza sobre secretos compromisos, que con razon ó sin ella se creía contraídos de antemano por los generales iniciadores de la revolucion; de otro lado una intencion deliberada de facilitar los caminos para la república aumentando las dificultades consiguientes para el principio monárquico con la amplitud de las exclusiones; y por último, un medio indirecto de abrir la puerta, bariendo de la entrada todo estorbo, al logro inmediato de otro pensamiento de perspectiva ciertamente lisonjera, acariciado de mucho tiempo atrás en las aspiraciones y las esperanzas de muchos liberales españoles: el pensamiento de la union ibérica. Estos d ferentes elementos, diversamente combinados segun la proporcion de las influencias preponderantes en las juntas revolucionarias, se han unido instintivamente para dar mayor fuerza y ruido al grito de «abajo los Borbones».

Como quiera que sea: ora este grito deba ser considerado y respetado como un decreto irrevocable de la revolucion, ante el cual haya de bajar la cabeza hasta el mismo sufragio universal de la soberania nacional; ora el resultado efectivo de este sufragio para las Cortes Constituyentes produzca la confirmacion solemne de aquella sentencia de exclusion absoluta, no me parece que sobre este punto deban los partidos liberales aventurar una contienda que pudiera comprometer la feliz concordia que ha inaugurado y aun sostiene esta situacion. Y si los hombres influyentes del partido democrático están dispuestos, como se anuncia y parece, á sacrificar en aras de esta concordia sus aspiraciones á la inmediata proclamacion

de la república, salvando siempre los principios ya conquistados, creo que sería indiscreto, y aun insensato, no prestarse á responder con igual abnegacion, salvando tambien el principio monárquico, por parte de los que, en los otros partidos, podamos, no obstante, ver con dolor é spordiarse así las incalculables ventajas que, para la pronta y fácil solucion de la gran cuestion, ofrece sin duda la adopcion de la dinastía, ya nacional, de Montpensier.

Estudiemos, pues, otras candidaturas.

De algunas, entre las muchas que se han anunciado mas ó menos vagamente dentro y fuera de España, bastará hacer simple mencion.

En este caso se halla la de un príncipe de la familia real de Italia. Mientras duraba la lucha entre la idea antidinástica en conspircion y la dinastía combatida en la presuncion de su poder y fuerza, comprendo que se echase á volar esa candidatura para el tron, como un medio de causar mayor modificacion en el ánimo de la reina Isabel, hiriendo donde mas podia doler á aquella córte: si ha podido dársele por alguien otra significacion mas seria, no alcanzo los motivos que hayan podido recomendar semejante idea. La historia, ya larga, de la casa de Saboya, de origen modesto y de singular fortuna, no es á propósito para atraer las simpatías de nadie, y mucho menos de los hombres liberales hácia la política tradicion l de esta familia. Si sucesos recientes le han granjeado esas simpatías en todo el mundo liberal, y la han hecho blanco de la aversion de todas las reacciones, esto es debido únicamente á su feliz estrella, que en el momento oportuno ha venido á hacerla símbolo y guion de una gran idea en la situacion escepcional de Italia, por la accidental coincidencia de sus aspiraciones hereditarias con las nobles aspiraciones de aquel pueblo á la emancipacion y la unidad.

Pero aun en estas circunstancias, no hemos visto revelarse en los principes de esa familia aptitudes y condiciones personales que la eleven en ningun sentido á la altura del g un papel que su fortuna le ha llamado á representar en la historia moderna. Ni por este lado, pues, ni mucho menos por el de consideraciones políticas de otra trascendencia con relacion al porvenir de España entre las naciones

de Europa, hallo motivo alguno que pueda recomendar á cualquiera de aquellos principes á nuestra eleccion. Así es que esta idea, si algun dia ha podido entrar seriamente en las miras y deseos de alguien, parece hoy completamente abandonada, y en ello nada perdemos, en mi opinion.

Por el contrario, la candidatura del hijo de la reina Victoria tiene sin duda títulos muy positivos á toda nuestra simpatía, por la significacion política y los antecedentes históricos de aquella familia y aquel pueblo. Mas no es posible cerrar los ojos á las dificil tades inmensas, acaso insuperables, con que por ahora á lo menos habría de tropezar en España la idea de tomar por rey á un príncipe inglés y protestante. Por eso acaso se ha ligado instintivamente con esta candidatura, para darle popularidad, la lisonjera esperanza de poseer por medio de ella la codiciada posesion de Gibraltar, y de obtener de los capitales ingleses cuantiosos recursos con que mejorar nuestra situacion económica.

Todas las ideas y esperanzas, que así se mezclan en esta candidatura, son sin duda alguna muy aceptables y aun halagüeñas; pero la verdad es que de Inglaterra mismo no recibimos estímulos para acariariarlas con segura fe. La proua inglesa, casi unánime, ha tratado esta cuestion como quien no la toma en serio; y en el último resultado, aunque con corteses frases, viene á decirnos, en su ma, que Inglaterra no está dispuesta á darnos á Gibraltar en dote de un príncipe para casarlo con la corona de España; que esta encontrará siempre, no en el gobierno, sino en los bolsillos de los ingleses, todo el dinero que necesita, sin que para ello tenga que ofrecer en cambio esa corona ni otra cosa que la confianza que solo inspira un crédito sólido es abalecido; y en cuanto á las circunstancias personales del candidato designado que, si el mismo pueblo inglés se hallase hoy en el caso de tener que bascar un rey, es probable que las dotes que hasta ahora ha tenido ocasion de probar aquel jóven príncipe, no bastarían para determinar su eleccion. Inglaterra ha negado ya ese principio al trono de Grecia; y es casi seguro que con mas razon lo negaría tambien á España, donde aquella potencia no tiene los estímulos que por sus intereses tradicionales en Oriente podrían inducirlo á con

gubernacion, preso por politica durante el ministerio anterior.

Creese que llegará mañana á Madrid el famoso escritor francés Emilio Girardin.

La reunion del circulo de la Union Mercantil, que debia verificarse en los Campos Eliseos, tendrá lugar mañana á las ocho y media de la noche en el local del circulo, calle de Carretas.

Los Sres. D. Manuel Garcia Muñoz, don Gabriel Garcia, D. Eduardo Bray, D. José Moreno Liso, D. Eduardo Dominguez, D. Nicolás Garcia Caballero, D. Eduardo Vele y Moreno, D. Heracleo Gattier, don Antonio R. Driguez Sanchez y demás jefes y oficiales del batallon de voluntarios que asistieron al palacio durante los primeros diez y siete dias del glorioso alzamiento, obsequiaron el sábado último á un digno comandante, D. Nicolás Maria Rivero, con una brillante serenata. Asumos de gran importancia en el municipio no permitieron al ilustre patriota asistir al acto: pero dirigió una carta á los iniciadores, manifestando que no sería digno de la confianza que le han dado, al elegirle por su comandante, si dejándose arrastrar del vehemente deseo de ir á darles las gracias personalmente, faltara á los graves deberes que en aquellos momentos le obligaban á permanecer en la localidad. El Sr. Rivero se ha manifestado muy complacido de la delicada atencion de sus compañeros de armas.

De un día á otro aparecerá en la Gaceta la ley electoral que ya está aprobada por el gobierno.

Ayer salió de París el titulado duque de Madrid, con direccion á Gatz, con objeto de incorporarse á su familia y esperar en dicho punto la marcha que sigan los acontecimientos en España.

Ha sido repuesto en su destino de oficial segundo del cuerpo de administracion militar, el Sr. D. Indefonso Lorente y Fernandez, que fué separado de su destino por sus ideas liberales.

Ha sido nombrado registrador de espolavos, con destino á Pinar del Rio (Cuba), el Sr. D. Nicolás Diaz Perez, redactor de la Reforma.

Esta tarde ha estado conferenciando con los señores ministro de Estado y presidente del Consejo de ministros, el aucho de Su Santidad.

Hoy se ha dicho que se han recibido cartas en esta capital del titulado duque de Madrid, en las que aconseja á sus amigos á luchar en los comicios, con objeto de traer á las próximas Constituyentes el mayor número posible de diputados que defiendan la monarquía borbónica, representada por Carlos VII.

Hoy han sido declarados cesantes por el ayuntamiento de Madrid todos los empleados de la junta municipal.

El domingo próximo, celebrarán una

reunion pública los demócratas republicanos, en el Circo de Ponce, con objeto de nombrar al comité del partido que ha de dirigir las elecciones.

Ha sido nombrado secretario de ayuntamiento de Madrid el letrado Sr. D. Ceferino Franco, secretario que ha sido de diputacion es y gobiernos de provincia.

Ha sido nombrado oficial segundo del consejo de Sanidad, el profesor de medicina y consuyente liberal Sr. D. Fermin Urjapilleta.

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas las demoliciones de algunos edificios y fortificaciones acordadas por las juntas revolucionarias á causa de su inutilidad.

El jueves se verificó el banquete con que se trata de solemnizar la fusion de la Tertulia progresista y el Circulo de la Union.

Ha sido nombrado cónsul de España en Tángier el Sr. Azurmendi.

Se nos dice que esta tarde á última hora, ha ocurrido una desgracia en la calle del Ave-Maria. Parece que estando limpiando una pistola el dependiente ó dueño de un herbolario de la misma calle, se le disparó el arma entre las manos, entrándole el proyectil por debajo de la barba. El juzgado de guardia parece que se ha constituido en el sitio de la ocurrencia.

Parece que el ayuntamiento de Madrid tiene acordado satisfacer á las juntas revolucionarias del distrito, las cantidades anunciadas por estas para el sostenimiento por algunos dias de las fuerzas ciudadanas.

Los periódicos musicales italianos publican noticias de Odesa que no pueden ser mas satisfactorias para nuestra compatriota la señora Isturiz, contratada en el teatro de la ciudad rusa. En ellos leemos que la excelente prima donna ha sido recibida con grande entusiasmo, haciéndole repetir el público cientos de piezas en cuantas óperas lleva cantadas honor que tiene especial significacion en Odesa donde lo es costumbre como en otros países pedir la repeticion de las piezas que mas gustan. La señora Isturiz ha adquirido en poco tiempo una reputacion envidiable, muy elevada por sus dotes artísticas, su aplicacion y su talento y no está lejano el dia en que la veamos figurar en los primeros teatros de Europa.

El meeting celebrado ayer tarde en el Prado tuvo un objeto puramente económico, y el de sus proovedores fué popularizar algunas ideas, con las que creen podrá mejorar el estado de las cosas pobres. El proyecto en cuestion se ha formulado en una peticion al general Prim, que le presentó una comision elegida á las siete de la noche. El general le recibió con la amabilidad que le distingue.

Hoy hemos visto algunas monedas de las acuñadas recientemente en la fábrica

de Segovia. Estas monedas, que son de 25 céntimos de escudo, tienen grabado el conducto de Segovia por uno de sus lados y la inscripcion «Soberania nacional» y por el otro «29 de setiembre de 1888.» «25 céntimos de escudo.»

Las religiosas del convento de San Pascual de Aranjuez han hecho almoneda uno de estos dias de varios efectos pertenecientes á la comunidad, con objeto de proporcionarse algunos recursos, puesto que carecen hasta de lo mas indispensable para la vida desde que las abandonó sor Patrocinio.

Hoy se ha presentado por la comision de los alumnos que ingresan en el primer año de medicina en el curso del 68 al 69, una esposicion al señor ministro de Fomento pidiendo se les permita simultanciar el curso preparatorio con los respectivos del bachillerato.

Los profesores de la escuela de Arquitectura han acordado en junta general, que á los alumnos que han compuesto la esposicion artística de este año á la ciudad de Burgos y cuya salida anunciamos, se les manifieste oficialmente el agrado y satisfaccion con que han visto sus notables trabajos, para que les sirva de mérito en su carrera y de estímulo á los demas.

No es cierta la noticia que ayer dimos, tomándola de uno de nuestros colegas, de haber sido admitida la dimision del Sr. Escalante del cargo de jefe de las fuerzas populares de Madrid.

Parece que en la reunion celebrada hoy en casa del Sr. Olazaga se ha acordado publicar un manifiesto electoral firmado por hombres procedentes de distintas comuniones políticas pero que aceptan la forma monárquica con bases democráticas.

Para su redaccion han sido nombrados cuatro individuos (cada uno de los partidos se lo aceptan). Entre ellos parece que hay alguno de los que suscribieron el dado á luz ayer por la Discusion.

En la funcion cívico-religiosa celebrada hoy en las inmediaciones de los Campos Eliseos, en memoria de los que fueron fusilados á consecuencia de los sucesos del 1-66, ha reinado el mayor orden y recogimiento en medio de la multitud de personas que han asistido á tan triste ceremonia.

Alas on se celebró una misa rezada que ayudaron dos obispos y el ejército, y antes de empezar el santo sacrificio un sacerdote dirigió su voz al pueblo, anunciando que iba á dar principio tan solemne acto, y añadió que al pie de los altares no puede haber otra cosa que piedad, union y fraternidad.

Terminada la misa rezada, se celebró la de vigilia, despues del responso se hizo una desfilada por las jueras ciudadanas que asistieron á la ceremonia.

El general Priard presidia el duelo.

El gobernador de Málaga habia salido para la villa de Teba, en la cual ha habido desórdenes.

CAUSA DE EBRE.

EL MANUSCRITO ROJO. MEMORIAS DE POULMAN.

(Continuacion.)

LXI.

Sigue el interrogatorio.

Presidente. Está establecido que la mujer Simo... et os acompañaba algunas veces en vuestras correrías nocturnas, y dándole un día lecciones sobre el robo de los diglsteis, aparentando tirar con una pistola: Con este solo ademán, se asusta á un hombre.

Poulman, con un ligero encogimiento de hombros, dijo: No hay una sola palabra de verdad en todo eso. No se hará creer á nadie, de que haya tenido intencion de enviar á Luisa á las carreteras para detener á los viajeros. El examen no puede sostenerse. Sobre diez ladrones en des-poblado, hay á lo menos ocho que no tienen el atrevimiento necesario para eso.

Y señalando sus coaccusados: Ved ahí á Pepin y Pedro Cabeza-Jesnuda, que nunca se atrevieron á tentar una detencion nocturna; y sin embargo son unos innohombres; malhechores... ¡Y queréis que una pobre mujer tenga mas avaricia y energia que esos dos cumplidos de presidio! ¡Vaya, vaya! Es posible que haya dicho: Mira, hé aquí cómo detengo á un hombre; pa á asustarlo no tengo mas que hacer este movimiento con mi pistola. ¡Ah! eso sí es probable que se lo haya dicho. Pero respecto á los demás, es falso; los testigos han comprendido mal.

Presidente. Los señores jurados apreciarán... Despues del crimen cometido en la Picardie volvísteis á París, en donde perpetrásteis una nueva serie de robos.

Poulman. Era menester que robase para vivir; y además esa fué siempre mi oficio. Un ladrón que no robara no sería tal. Es preciso ser lógico.

Presidente. Os habeis introducido furtivamente en casa del señor Arouel, en Belleville. ¿Teníais quizá la intencion de asesinarlo?

Poulman. Ciertamente. Para eso llevaba mis pistolas.

Presidente. Pero desgraciado, ¿no retrocedísteis ante la idea de ningún homicidio?

Poulman. Tenia el corazón llagado de odio contra la sociedad; el presidio me habia vuelto salvaje y feroz.

El presidente interrogó á Poulman sobre mas de ochenta robos diferentes, recordándole este con el aplomo orgulloso y cínico, de que daba amenudo pruebas.

A cada nuevo interrogatorio sobre distinto robo suministraba todos los esclarecimientos que pudiese dar la justicia, indicando al mismo tiempo los cómplices que le habian ayudado en la perpetracion de los crímenes, como igualmente á los encubridores que habian comprado los objetos robados.

Despues del interrogatorio de Poulman hubo una suspension de debates, á fin de que se calmasen los movimientos de horror, espanto e indignacion que produjeron en el corazón de cada asistente las respuestas del acusado. Durante ese intervalo reinó en la sala el mayor tu-

multo, en donde surgian por todas partes estrepitosas discusiones. Cada uno comentaba, esplicaba y discutia las respuestas de Poulman. Su audacia en el lenguaje y su descaro en la actitud asombraban á los que menos facilidad tenían para admirarse. Nunca se habia visto á un acusado, teniendo que responder sobre un crimen de asesinato, conservar ante sus jueces semejante entereza.

Cuando empezaron otra vez los debates procedieron al interrogatorio de Luisa Simonet.

Presidente. Mujer Simonet, levantaos. ¿Abandonásteis á vuestros parientes á la edad de diez y siete años?

Luisa. Con voz apagada. Sí, señor.

Presidente. ¿Por qué?

Luisa (despues de un momento de vacilacion). Habia sido engañada por un joven, qui no debia casarse conmigo, y mis parientes no quisieron ya recibirme.

Presidente. ¿En qué época vinisteis á París?

Luisa. No sé precisamente la fecha pero hace casi diez años de eso.

Presidente. ¿Estuvisteis inscrita en los registros de la policia?

Luisa cuyo rostro se cubrió de repente de un vivo carmin, contestó en voz baja.

Sí, señor, durante tres semanas... esa era la consecuencia de mi primer falta. (Vertió algunas lágrimas) El mundo es implacable, no se hace cargo de las circunstancias. (Animándose poco á poco.) He sido víctima de un cobarde y de un infame; él es quien me ha perdido. ¿Es permitido dishonar á una pobre joven? Eso no se persigue... y cuando el ego se vé colocada en la alternativa de morir de hambre ó vivir con su propia dishonra, se le hace una reconveccion por no haber tenido valor para suicidarse... ¡Oh, esto es horrible!

Estas palabras pronunciadas con mucha volubilidad y grandísima exaltacion produjeron sensaciones diversas.

Presidente. ¿Encontrásteis un hombre que os habia levantado de vuestra abyeccion y que tu o valor para contraer enlace con vos?

Luisa (lentamente y con esfuerzo). Sí señor, me casé con Simonnet.

Presidente. ¿Y lo dejásteis algun tiempo despues para vivir con ladrones y cumplidos de presidio?

Luisa (con energia). Me maltrataba, era celoso, brutal, perezoso y borracho.

Presidente. ¿No fuisteis querida de Moisserson, el Riado?

Luisa. No, señor, nunca; ahí está, que me desmienta si puede.

Presidente. Vamos ahora al crimen de la Picardie; la acusacion pretende que habeis tomado parte en el asesinato de Jean-thois, si no de hecho, á lo menos moralmente.

Luisa, con voz fuerte: Es una odiosa calumnia. Soy tan inocente como los señores jurados. Ignoraba que Poulman hubiese concebido el proyecto de matar á ese hombre, sin lo cual no lo hubiera seguido. Cuando lo supe, estaba todo terminado. Es una desgracia de que me haya encontrado allí pero todo lo ignoro, y lo juro por las cenizas de mi madre. Que habian de mí lo que quieran; he dicho la verdad pura.

(Se continuará.)

ar aquella corona para un hijo de su reina. Es lo cierto que el afán de dar reyes á pueblos e tramos, cosa tan del gusto de los franceses, se concilia mal con las tendencias y prácticas tradicionales de la politica inglesa. Esta candidatura, pues, me parece que está fuera de la cuestion para nosotros.

En algun periódico extranjero he visto no hace muchos dias flar la atencion en el príncipe Federico Carlos de Prusia, como si la primera y principal necesidad de España hoy fué poner en el trono un rey militar, pues o que no en otro concepto es conocido y justamente estimado en Europa aquel distinguido personaje, que tan buen nombre ha sabido hacerse en las recientes y gloriosas campañas de su patria; y otro tanto puede decirse con respecto al archiduque Carlos de Austria, que parece designado por algun otro lado. Pero mas extraña aün es la candidatura de otro príncipe francés, que creyó ver en su príncipe Napoleón el objeto acaso preferido de los votos del pueblo español. No recuerdo haber visto ni oido tal nombre, pronunciado ó escrito á este propósito en lengua castellana; y bueno es no acordarse de él, porque tanto valiera proponer que se levante de nuevo el antiguo trono de los Amoravides, y que se pida al sultan de Marruecos que nos dé á Melay-el-Abbas para ocupar.

Pero dejemos ya todas estas candidaturas mas ó menos fantásticas, y vengamos á la única que, entre las de su clase, merece por mil motivos consideracion muy detenida. En su forma primitiva, la mas sencilla y la mas aceptable, la idea de esta candidatura consiste en ofrecer el trono de España al actual rey de Portugal, con la fusion consiguiente de las dos coronas y los dos pueblos hermanos de la península. A esta idea no habrá seguramente un solo corazón español que se oponga: ¿qué digo oponerse? que no la acoja con el mas sincero y mas legítimo entusiasmo.

¿Pero es el propósito realizable? Para esto no bastan nuestros mas ardientes deseos y simpatías: se necesita además del concurso de otra soberanía nacional, no menos poderosa y respetable, y no menos interesada en ello que la nuestra. No dudo que en Portugal tambien habrá nombres políticos, acaso importantes, que con un patriotismo elevado, abandonen individualmente en los mismos de-

sos, y acojen con amor el propio pensamiento; pero que allí no hay partido al uno que lo prohija, y lo proclame altamente como artículo de su credo político, y que la inmensa mayoría del pueblo portugués lo rechaza porveniramente con repugnancia hoy por hoy invencible, es un hecho de tal no ociedad, que toda discusion sobre el particular parece ya completamente ociosa. No hay medio de vencer de un golpe con razones de conveniencia política la resistencia del sentimiento de antipatia de todo un pueblo á una idea, que para ese sentimiento puede no tener mas base que una preocupacion vulgar e infundada.

En el mismo instante en que el rey de Portugal aceptase la corona de España, es probable que el pueblo portugués haria tambien su revolucion; para espulsar esta dinastía, y buscar en otra mas sólida garantías contra la posibilidad siquiera de que se consumase el único fin cuyo logro nos induce á nosotros á ofrecérsela: y así, frustrado este objeto, cesaremos para nosotros todo el interés que nos mueve á hacer tal ofrecimiento, porque no es ni puede ser cosa de llevar la cuestion al terr no de la fuerza.

Ante esta dificultad insuperable, la idea de esta candidatura ha variado recientemente de forma; y se ha convertido en una combinacion, con la cual, dando ahora el trono español al rey viudo D. Fernando, se aplazaria la deseada fusion por algun tiempo, que podrá aprovecharse para prepararla, fomentando por medio de una intimidad mayor de mútuas relaciones sociales, políticas y comerciales, la recíproca simpatía de uno y otro pueblo; y en último extremo, todavia podria aplazarse mas el resultado definitivo, conservando á la muerte de D. Fernando la separacion de los dos gobiernos con la union meramente personal de las dos coronas en sus hijos y sucesores, como estuvieron Inglaterra y Escocia durante un siglo, y ahora precisamente acaba de hacerse en Austria y Hungría.

Todavía me parece aceptable tambien para nosotros la idea en esta forma, pero no la creo mas realizable. En el estado actual de las opiniones y los sentimientos en Portugal, la coronacion aquí de D. Fernando con el propósito definido que entraña, lejos de ser un estímulo, sería acaso un obstáculo para estrechar la intimidad de sus relaciones con Espa-

ña: porque la verdadera dificultad del caso está en que los portugueses miran con aversión todo pensamiento de union ibérica, no solamente en la actualidad, sino para el porvenir indefinidamente. La opinion de D. Fernando en España es un medio demasiado directo y visible para el fin; y de consiguiente será á los ojos de todo patriota portugués una amenaza y un peligro.

Nuestros vecinos miran esta cuestion por el lado inverso de nuestro: la union es para ellos, no un abrazo fraternal como para nosotros, sino la absorcion completa de su autonomia por nuestra nacionidad superior y mas potente. El único medio que acaso podria haber para vencer esta preocupacion popular, sería ofrecernos á ellos de otro modo; puesto que les pedimos su rey, ir á buscarlo en su casa, y trasladar desde luego nuestra corte á Lisboa. ¿Está Madrid, estamos todos aquí dispuestos á hacer voluntariamente en aras de la union ibérica, el mismo sacrificio que á Turin impuso por fuerza la unidad de Italia? Por mi parte lo estoy franca y resueltamente; pero es menester que sobre este punto se expresen con igual franqueza, y muy á to, todos los partidarios de la idea, no individual, sino colectivamente.

De otro modo la anhelada union, que sin duda estará guardada en los misterios del porvenir, es hoy imposible; y no es dado anticipar á ni prepararla sino por medios indirectos y espontáneos, que no lleven en sí mismos marcado el propósito de su mas inmediata realizacion. Faltando, pues, este objeto, toda candidatura de la familia real portuguesa cae por su base. Pero además media todavía otra dificultad no pequeña. ¿Podemos contar con la voluntaria disposicion del rey Fernando á aceptar nuestro trono? Todos los antecedentes del caso, todas las noticias fidedignas, que vienen por varios conductos, hacen temer que no; y el conocimiento que tenemos del genio especial, los hábitos, las inclinaciones y la manera de vivir predilecta de este príncipe, concurre á confirmar este temor. Mas sea de esto lo que quiera, toda idea de buscar nuestro futuro rey en la familia real portuguesa, pierde completamente el único interés que la inspiró y podia inspirarnosla; desde el momento en que no podemos prometernos llegar directa ó indirectamente por

medio de ella á la union ibérica, mas ó menos inmediata.

De todo esto resulta que en mi opinion no hay candidatura ninguna aceptable más que en la familia de Montpensier, y este resultado acaso hará creer á mucho que esta es precisamente de antemano la conclusion á que me habia propuesto llegar, y que no he tratado mas que de reforzar indirectamente la recomendacion de ese candidato de mi preferencia, haciendo el vacío en su derredor. No es así, sin embargo; no mueve aquí mi pluma otro estímulo que el sincero y patriótico deseo de provocar en la prensa una discusion tan amplia como franca de esta cuestion, para nosotros la mas grave y trascendental del momento, á fin de que se ilusre sobre ella la opinion del país, que será llamado muy pronto á dar su fallo supremo. En esta cuestion claro es que tengo mi juicio formado; y no tengo por qué ocultar ni disimular mi opinion, fundada en leal conviccion despues de una profunda y desinteresada meditacion sobre el asunto.

A la vista están espuestos sin reserva, tales como los encuentro, todos los datos del problema. Segun ellos la candidatura de Montpensier, á las otras ventajas propias y privativas de su especial posicion, reúne la de ser la única solucion práctica de la grave cuestion que está en nuestra mano adoptar por nosotros mismos, y sin depender de nadie para llevarla á cabo, y la que, entre todas las que hasta ahora han circulado como posibles, tiene mas y mejores condiciones de preferencia desde el momento en que la de Portugal no puede servir á su fin principal por no decir esclusivo.

Mas en prueba de que no milita aquí en defensa de un partido predeterminado, todavía daré un paso mas y propondré otra candidatura, que si la de Montpensier no fuese, por razones que por ahora no alcanzo, absolutamente posible, mereceria desde luego toda mi predileccion. Esta nueva candidatura, que no he visto aun indicada por nadie, sin que es o deba hacerla detender, si tuviese en sí misma y por sus propios méritos condiciones que la recomandasen á una seria consideracion, probará, cuando menos, que no quiero cejar el problema sin resolucion.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, Ultimos Partes, and various financial data points.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. Funcion 12 de abono. — A las 8 1/2. — El trovatore. ZARZUELA. — A las 8 1/2. — El tanto por ciento. LOS ARDERIENS. — A las 8 1/2. — El padre á la boda. — Concierto de los ciegos banqueros á las 10. — Pascual Bailon. NOVEDADES. — A las 8 1/2. — Don Juan Tenorio. TEATRO ESPAÑOL. — Lista de los artistas que han de funcionar en la temporada de 1868 á 1869. — Primera actriz: doña Matilde Diez. — Actores: D. Manuel Castellano, Pedro Delgado, Florencio Romea, Juan Catalina, Juan Casañer, Francisco O.tra, Mariano Fernandez, Manuel Pascual, Ricardo Calvo, Benito Pardiñas, Miguel Ibañez, Cipriano Martínez, Manuel L. Steso, Ramon Guzman, Nicolás Pasca, Federico Tamayo, Julian Castro, Isidro Pardo, Laureano Aguilon, Enrique Lopez, Antonio Cobos, Manuel Lozano. — Apuntadores: Juan Solís, Julian Riveiro, Cristian Garcia, Leonardo Sanchez. — Pintores: Antonio Bravo, Ramon Zafraán. — Representante de la empresa: Ramon Guzman. — Director de orquesta: José Nuñez Robres.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 3.—San Valentín y los innumerables mártires de Zaragoza. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de la Virgen de la Almodova; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Silvestre Rogier, y por la tarde en los ejercicios el mismo señor orador. Continúan por la noche las novenas y sufragio por las benditas Animas del Purgatorio, y predicarán en el colegio de Loreto D. Emilio Santa María, en San Antonio del Prado D. I. Iborio de Acosta, en San Ginés D. Antonio Sánchez Barrios, en San Pedro D. Raimundo Carrillo, en San Andrés D. Cipriano Torres, en Italianos don Ciríaco Cruz y en San Ignacio D. Tomas Andrade. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, en San Marcos ó en las escuelas Pías de San Fernando.

ANUNCIOS.

P. I. GIMNASIA, ESGRIMA, BAILE, SOLFEO, PIANO, IDIOMAS, DIBUJO Y LABORES.—Infantas 13, bajo.

MALES SECRETOS.—A SU CURACION Hace 30 años se dedica, como especialista, el médico Montaner. Viva calle de la Cava alta núm. 2, junto al 32 de la de Toledo. Recibe de doce á seis.

SE VENDEN Y PERMUTAN CASAS DE Sevilla y una quinta de recreo por casas de Madrid. Montero, 10, segundo derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de Jacometrezo, núm. 43, entresuelo izquierda.

EL QUE SE HAYA HALLADO UNA cartera de bolsillo que no contiene mas que papeles, los cuales no sirven mas que para su dueño, que se perdió en la tarde del día 1.º desde el café del Suizo al Prado; que la presente al portero, calle de la Encarnación, núm. 3, y se le dará el hallazgo.

SE HACE ALMONEDA CALLE DE BAIÑA, núm. 4, interior segundo izquierda de una cama de matrimonio maqueada, cómoda y otros muebles.

SE VENDE UNA CASACA NUEVA UNIFORME de brigadier. Pasaje de Murgo, núm. 8.

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA de francesa, con buenos informes. Calle del Carmen, tienda, esquina á la de Tetuan, informarán.

SE CEDE LA MITAD DE UN ABONO A tercer turno de palco entresuelo en el teatro de Jovellanos. Calle de San Marcos, núm. 33, principal, darán razon.

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA DE muebles y loza. San Carlos 4, principal derecha.

A PROVECHAR LA OCAISION.—BOVINAS de vaca de dos suelas á 50 rs., ídem de becerro francés de dos suelas á 48 rs., ídem de charol francés para vestir á 48 reales, botas de sacra rebatidas para señora á 30 rs. Calle Mayor, núm. 14.

SE TRASPASA UNA CASA DE HUÉSPEDES cerca de la Puerta del Sol; está llena de huéspedes. En la calle de la Aduana, núm. 3, darán razon.

EL SABADO 31 DE OCTUBRE, AL medio día, se perdió en las inmediaciones de la calle Mayor un galguito inglés con collar de cascabeles. Se aplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de Cervantes, 32, cuarto bajo, donde recibirá una buena gratificación y se darán mas señas.

RETRATOS. En tarjeta americana, seis, 40 rs.; ídem pequeñas, 24. E. Otero, Carrera de San Jerónimo, núm. 16.

BARATURA. La tabaquería de LA AMISTAD, Puerta del Sol 6, tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores nuevamente. Picadura flor de la Madrileña á 24 rs. libra.

DEPÓSITO DE GARBANZOS DE FUEN-tes Saucedo, de 30 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante; arroz de 30 rs. arroba y 10 cuartos en adelante. Silva, 43, lonja.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY EN-ferma francés, italiano, matemática, geografía, etc. Jardines, 8, segundo.

SALA DE ARMAS DE MR. NICOLAS EL ZUAVO, profesor de florete y sable, calle de Preciados, 86, bajo.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS, Mayor, 97, entresuelo.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evaluados con la cuenta documentada de los que haya ocasionado.

Tambien se encarga de la insercion de peticiones y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia al director, D. José Ami.—Madrid.

NOVENO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA D.ª MANUELA NORZAGARAY DE CHAVARRI. Todas las misas que se celebren el día 3 del actual en la parroquia de Santa Cruz, trasiadada á la iglesia de Santo Tomas, por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, se aplicarán por el alma de dicha señora. D. Basilio de Chavarry suplica á sus amigos la encomiendan á Dios.

SÉTIMO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORITA D.ª CASILDA DE LA QUINTANA, que falleció el 3 de noviembre de 1861. Todas las misas que se celebren mañana 3 del corriente en la parroquia de San Sebastian en la iglesia del convento de religiosas de D. Juan de Alarcón y en la de Loreto por los señores sacerdotes de las mismas, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señorita. La familia suplica á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

COLEGIO HISPANO-AMERICANO DE SANTA ISABEL. Continúa la educacion de alumnos pupillos, pensionistas, medio-pupillos y externos en este espacioso establecimiento. Hay clases para cuanto concierne á la enseñanza primaria y á la segunda, y para la preparacion de las carreras especiales. Tambien están organizadas otras higiénicas y de adorno, como la gimnasia, esgrima, dibujo, música, equitacion, etc. La educacion se dá solita, religiosa y osmerada. Los prospectos y reglamentos se facilitan gratis en la portería del establecimiento.—Barquillo, 5.

AGUA DE SELTZ, limonadas y vinos gaseosos. Se preparan con gran facilidad y economía con los gaségenos de Lejeune, premiados en la Exposicion de Paris. Se venden á 6 rs. en el único depósito, farmacia de Arrillas, Jacometrezo, 32. Se envían á provincias.

ALMONEDA DE MUEBLES BUENOS desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde. Colmillo, 12, principal derecha.

TERCER ANIVERSARIO. La señora D.ª MARIA IZARD DE ECHEVERRIA falleció el 2 de noviembre de 1863. Los Sres. D. Manuel de Echeverria, viudo, é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Las misas que se celebren el día 3 en la iglesia parroquial de San Martin por los señores sacerdotes á ella adscriptos, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

LA SEÑORA D.ª MANUELA BORDENABE DE MASSON ha fallecido el día 2 del corriente, á las once de su mañana. Sus hijos, hijos políticos, nieto, hermana y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que por su eterno descanso se ha de celebrar el día 3 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastian á las diez de su mañana, y conduccion de su cadáver á la Sacramental de San Martin, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas y cartas de pago de la caja de becerro. Dirigirse á Manuel Mosca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

LANERIAS PARA TRAGES DE SEÑORA desde 2 rs. en adelante, mala polaca por piezas 1 1/2, indiana 1 1/2. Posta, 13, esquina á la de S. Cristobal.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Rio.—Preciados, 23.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, calle de Jacometrezo, núm. 83, esquina á la de Tudescos. Gran rebaja: Sombreros de copa superiores, á 60 rs.; de primera clase, á 50; boncos, de 30, 35, 40 y 50 rs.—Esmero y elegantes formas.

EL DIA 1.º DE NOVIEMBRE SE ABRE una academia preparatoria en la calle de Hortaleza, 76, principal y segundo.

ZAPATERIA: LA MAHONESA, MONZONERA, 51. En esta acreditada zapateria se acaba de recibir un gran surtido propio para la estacion de invierno, de muy buenos materiales y mejor construcción, á los precios siguientes: botinas, piel de vaca, doble suela, de 40 á 44 rs. par; ídem de becerro, doble suela, de 34 á 38; ídem becerro de una suela de 30 á 32; ídem becerro mate, doble suela, á 44 rs.; ídem de una con cartera, á 40; ídem charol entera á 36; ídem con charol á 34; ídem sacra con puntera, doble suela, de 38 á 40; ídem ídem de una, de 32 á 34; botitas de becerro á 30; borceguis de id. fuertes á 22, y zapatillas á 15. Las hay para señora, de sacra con puntera rebatidas, á 24 rs. Se garantiza el cosido.

JARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustitutivo del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs. Madrid, Hortaleza 9.—Zaragoza, Esnárcoga—Valladolid, Dr. Romeo.—San Sebastian, Diez Benito.—Granada, Torres.—Sigüenza, Armada.

JABON MIRANDA, CON BASE DE Llorios y de lechugas, de Rigaud y compañía, perfumistas, 45, rue de Richelieu, en Paris. Tiene un perfume exquisito, produce abundante espuma y comunica á la piel la mayor suavidad. Se halla completamente privado de ácidos y es por lo tanto inofensivo al cutis. Basta ensayarlo una vez para convencerse de que reúne todas las cualidades apetecidas: dura mucho tiempo, su aroma es persistente y desafia toda comparacion. Depósitos: en Madrid, Pascual Garcia del Valle, perfumista; Aranal, 4; Saavedra, Borrell hermanos, Simon.—Barcelona, Renaud Germain.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Ancha de S. Bernardo, 4, principal.

ORDERAS, PARALISIS, DOLORS D'oreumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de cuatro á seis. Rubio, 43.

TRIVIÑO, CIRUJANO-DENTISTA.—Estrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico.—Pone dientes y dentaduras sin muelas ni resortes.—Mayor, 33, principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

LIQUIDACION LEGITIMA. CESACION DE LA SOCIEDAD DE LA CASA DE COMERCIO, DE LA CALLE DE ALCALA, NÚMERO 5, ENTRESUELO. A consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, los socios de esta casa en Paris han determinado separarse de la sociedad de esta casa, y por consiguiente de sus negocios de aqui, exigiendo para reintegrar sus fondos la LIQUIDACION DE LAS EXISTENCIAS SEGUN INVENTARIO TOMADO, RESULTANDO UN VALOR TOTAL DE 1.600,000 REALES PROXIMAMENTE, Y PARA LA POSIBILIDAD DE LIQUIDARLOS EN BREVE TIEMPO, SE HA RESUELTO NO TENER Á PÉRDIDA NINGUNA. Los géneros de esta casa ya muy conocidos por su buena calidad, sufren de esta manera una rebaja de mas un CUARENTA POR CIENTO de su positivo coste. Todas las personas que quieran aprovechar esta liquidacion (que ya es verdadera) harán bien de no dejar de visitarla, pues se ha determinado vender

Á CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE. A las compras mayores se hará un DESCUENTO DE CONSIDERACION. Se admiten ofertas por las estanterías y demás enseres del establecimiento Para que cada uno pueda tener una idea, se vende á los precios siguientes:

ROPA BLANCA CONFECCIONADA. Camisas de hilo fino para señoras, á 18 rs.; ídem mejores y mas finas desde 24 rs. hasta las mas ricas y bordadas, que se dan en la misma proporcion. Camisas de hilo para caballero á 24 rs. ídem id. mejores y mas finas, hechura de última moda en todos tamaños á 36, 40, 44, 50 y 58 rs., hasta la clase mas superior á 60 y 70. Chambras lisas y bordadas desde 40 rs. hasta las mas elegantes. Pantalones de diferentes hechuras, última moda, lisos y bordados, desde 10 rs. Peinadores: surtido grande y variado, desde 26 reales. Enaguas negradas, largas y para traje corto, en diferentes hechuras y bordados, desde 20 rs. Canevas de hilo para camisas, confeccionados y bordados en la misma tela, desde 12 rs. hasta los mas ricos. Calzoncillos de hilo para caballeros, en todos tamaños, desde 16 rs., hasta los mas finos. Pecheras de hilo, gran surtido, desde 30 rs. la media docena. Camisas de color en franela francesa, desde 40 reales.

surtido, como en faldas bordadas, capas de merino, cachemir y seda.

SABANAS DE HILO FINO. (Ya hechas.) Para cama de catre, desde 18 y 20 rs. Para cama camera, desde 30 y 36. Para cama de matrimonio, desde 42 y 80. Dichas mas finas y en todos tamaños, en la misma proporcion. Las de bainicas y los juegos bordados en la misma tela y con entredos, se venden mas de 40 por 100 mas barato que en otras partes. Almohadas y almohadones, desde 6 rs.

LIENZOS De hilo redondo, para camisas, calzoncillos, etc., á 3 rs. vara. Ídem mas fino á 4, 4 1/2 y 5 rs. la vara. Ídem en Holanda, Bélgica é Irlanda, desde 6 reales. Ídem en clases superfinas desde 10 rs. vara. Ídem anchos para sábanas sin costura en 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4, 11 1/4 y 14 1/4 desde 7 rs. vara; dichos en clase superfina y precios en proporcion.

GÉNEROS DE PUNTO. Ingleses, franceses y alemanes. Medias para señoras, desde 30 rs. la docena hasta la clase mejor que hay, y que se venden con una economia de mas de 40 por 100. Tambien se dan en la misma proporcion calcetines de hilo, de algodón y de lana. Calzoncillos y camisetas en lana y en algodón y demás articulos, de los cuales hay gran

PAÑUELOS. Surtido de mas de 5000 docenas en blancos y en color para señoras y caballeros, y tambien los hay con bainicas y de todos tamaños, desde 20 rs. la docena hasta la clase mas superior, que se venden con la pérdida de mas de 50 por 100 del precio de coste.

MANTELERIAS. En granito, para 6 cubiertos, 26 rs. En ídem y damas, para 12 cubiertos, desde 48 reales. En adamascadas, para 6 cubiertos, á 80 rs. En ídem mas finas, desde 60 rs. En adamascadas para 12 cubiertos, á 80 rs. En ídem mas finas, desde 100 rs. En id. id. para 12, 16, 18, 20 y 24 cubiertos. Tambien hay en 2 varas y 3 1/4 de ancho, en la clase mas superior que se fabrica y que se venden por la mitad de sus respectivos y verdaderos valores. Mantelos sueltos desde 10 rs.; mayores desde 13 rs. Servilletas en granito desde 28 rs. docena. Ídem adamascadas para 16, desde 20 rs. docena. Tohallas turcas, afelpadas, desde 5 rs. hasta las mas grandes para baño. Tohallas de granito desde 38 rs. la docena. Tohallas hasta el tamaño mayor en dibujo ojo perdiz, rayadas y adamascadas, desde 30 rs. la media docena hasta la clase mas superior. Tambien las hay con flecos trabajados. Colchas de piqué desde 55 rs. Tambien las hay para cama grande y de matrimonio, y en piqué inglés con y sin flecos, desde 70 rs. hasta las clases mejores, que se venden á 8, 9, 10 y 12 duros.

ALCALA NUM. 5, ENTRESUELO. Despacho únicamente hasta las ocho de la noche en el bien conocido y unico depósito de ropa blanca y generas extranjeros,

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y PASADO de bordados de oro por D. C. B., calle de las Infantas, 13, bajo.

COK Y ASILLAS 12 RS. POR CARROS Y 13 por quintales sueltos. Tahona de las Descalzas, 6, y Farmacia, 1.

NUEVO DEPÓSITO DE GARBANZOS por el propio cosechero, de 34 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante. Luna, 14, lonja.

ALFOMBRAS Calle de Tetuan, 21, tienda.—Gran surtido de todas clases; variacion en todas clases de telas para portieres y colgaduras; géneros de punto de a la novedad para señoras y caballeros. En este establecimiento hay gran surtido de sillería y se adornan habitaciones con el mayor gusto y economia.

DINERO. Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos que convengan al interés del 1 al 2 por 100. Se descuentan libranzas del Giro Mútuo del Tesoro; se compran papeletas del Monte de Piedad y se presta sobre las mismas bajo otras bases é intereses. Gorguera 8, principal.

REBAJA. Terciopelo de abrigos á 24, 30 y 60 rs.; mantos de glass á 40 y 50; valos, desde 16 á 50; pañuelos capuchas de 50, merinos de 12, orleanes de 4; y otros articulos. Al dos de mayo, Magdalena 34.

COSTURA Á MÁQUINA EN EL ACTO. Cy se enseña á coser. Botanas, núm. 6, segundo.

ALCALA NUM. 5, ENTRESUELO.

ZAPATILLAS SUIZAS á 17 reales. Fuencarral, 8, cordelería.

Á 4 POR 100. Anticipos á los títulos legitimos de papel del Estado. Se trata solo con aque llos. Por correo S. S. Leroux, Madrid.

CALLE DE MUÑOZ TORRERO NÚM. 7, esquina á la del Barco, cruce de vaca con huezo á 11 cuartos; id. sin huezo á 24 cuartos; carne de cerdo á 11 cuartos.

EN LA NOCHE DEL 29 SE PERDIÓ un reloj de señora desde la calle de Alcalá á la de las Huertas, núm. 61. Se aplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregado en dicha calle, número 61, bajo, y se lo agradecerá.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA